



**Cáritas Diocesana de Canarias**, constituida por las Cáritas Parroquiales y los servicios arciprestales que las coordinan y animan, **es el organismo de la Iglesia que tiene encomendada la labor de realizar y de promover la acción caritativa y social en la diócesis.**

**Su acción la desarrollan personas voluntarias** miembros de las comunidades cristianas que, mediante un compromiso responsable, prestan su servicio a favor de las personas más necesitadas.

Para lograr su objetivo, **Cáritas promueve la comunicación cristiana de bienes, orienta y apoya las iniciativas para lograr la promoción humana y social de los más necesitados y la defensa de la dignidad de cada persona**, apoyando la denuncia evangélica de las situaciones de injusticia que las comunidades parroquiales detecten en su ámbito, y les ofrece, para todo ello, cuantos medios estén a su alcance, cooperando en lo posible con los organismos regionales y nacionales de asistencia y acción social, así como con las entidades de acción caritativa y social de otras confesiones religiosas.

Igualmente, **estudia los problemas que plantea la pobreza en la diócesis para promover y urgir soluciones conforme a la dignidad de la persona humana y a la justicia.** Participará también de los esfuerzos de las personas necesitadas para mejorar sus condiciones de vida, fomentando la inclusión social de las personas excluidas o en riesgo de exclusión, y atenderá la misión universal de la caridad mediante acciones de cooperación fraterna

canalizando la cooperación internacional a través de la Iglesia local.

